

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAYALACORP S.A. CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 11h45 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 1 de la Urbanización Estancias del Río, ubicada en la Cdla. Colinas de los Ceibos Calle 4ta 310 Mz. 11 SL. 26, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía RUEDUARD S.A., que se detallan a continuación: la Ing. **NORMA JEANNETT GRANJA PESANTES**, propietaria de una acción; y el Sr. **RUBEN EDUARDO EGAS GRANJA**, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012, bajo la dirección de su Presidenta **YINKA FLORES ALMEIDA**; y, **RUBEN EGAS GRANJA** quien actúa como Secretario, Gerente de la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2012. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Yinka Flores Almeida en calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Rubén Egas Granja, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2012.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2012, los mismos que están debidamente**

Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 14h50.

Guayaquil, 5 de Enero del 2013.



SRA. YINKA FLORES ALMEIDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. RUBEN EGAS GRANJA

GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. NORMA GRANJA PESANTES

ACCIONISTA



SR. RUBEN EGAS GRANJA

ACCIONISTA